

# Evolución y características de los matrimonios binacionales en España, 2005-2015

Isabel KHADOUR\*  
Diego BECERRIL RUIZ\*\*

## RESUMEN

La globalización y las migraciones han tenido como consecuencia que la mayoría de las sociedades europeas se hayan transformado en multiculturales. Este artículo se centra en los matrimonios binacionales en donde uno de los cónyuges tiene nacionalidad española. A partir de un análisis del Movimiento Natural de Población del Instituto Nacional de Estadística, desde 2005 a 2015, se analizan las características sociodemográficas de este tipo de parejas. Los resultados determinan que hay diferencias en la distribución geográfica de los matrimonios, la edad de los cónyuges y las preferencias en la elección de la nacionalidad de la pareja.

*Palabras clave:* 1. matrimonio mixto, 2. pareja extranjera, 3. migración, 4. España, 5. Europa.

## Evolution and Characteristics of Binational Marriages in Spain, 2005-2015

### ABSTRACT

Due to globalization and migration, most European societies have become multicultural ones. This article focuses on binational married partnership in which a Spanish national is married to foreign national. Using data from the Natural Population Movement of the Office for National Statistics (from 2005 to 2015), we analyze the sociodemographic characteristics of this type of couple. According to the results, there are differences when it comes to the geographic distribution of the married partnerships, the age of the partners, and the preferences when choosing the partner's nationality.

*Keywords:* 1. intermarriage, 2. foreign couple, 3. migrations, 4. Spain, 5. Europe.

Fecha de recepción: 30 de marzo de 2016.

Fecha de aceptación: 3 de abril de 2017.

\* Universidad de Granada, España, khadour.isabel@gmail.com

\*\* Universidad de Granada, España, becerril@ugr.es

<http://dx.doi.org/10.17428/rmi.v9i35.370>

## *Introducción*

La población extranjera en España ha aumentado desde la década de 1990, durante esa época se configuró como país de inmigración y no de emigración, como sucedió con el resto de países europeos. La convergencia con Europa en cuanto a volumen de inmigración se debe, sobre todo, al excepcional crecimiento registrado en España en los últimos años. De acuerdo con los datos del Padrón Municipal de Habitantes, en 2002 había dos millones de extranjeros empadronados, en 2004 tres millones y, a mediados de 2005, cuatro millones, lo que implicaría que el volumen se duplicó en poco más de dos años y medio (Arango, 2005).

Según datos del Padrón Municipal de Habitantes, la población extranjera creció de 3 730 610, en 2005 a 4 729 644, en 2015 (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2005 y 2015). Pese a que la población extranjera en España ha disminuido desde 2012 (de 5 751 487 extranjeros en 2011 a 5 736 258, en 2012), ha sido un factor clave en el crecimiento de la población española. Dicho descenso se ha visto que es causado por la crisis económica que ha sufrido España desde 2008. Es por ello que un número elevado de inmigrantes ha decidido retornar a su país de origen o instalarse en otro país distinto a España. Aun así, como sostiene Arango (2005), la inmigración rejuvenece la población, incrementa su tamaño y eleva la fecundidad.

Gerhard Steingress señala (2012, p. 17): “aunque se han estudiado en profundidad los fenómenos migratorios y del cambio cultural en la era posmoderna, el tema de las parejas mixtas sigue al margen de la investigación sociológica, sobre todo si se refiere a España” y “hay que destacar que los estudios sobre el impacto social y cultural de las parejas mixtas son muy escasos, debido al carácter novedoso del fenómeno comprendido como hecho social masivo”. En este aspecto tiene razón porque los trabajos realizados hasta la fecha sobre las parejas mixtas en España son escasos, comparados con otros países en los que las migraciones están presentes desde períodos anteriores y, por lo tanto, el fenómeno ha sido más estudiado. A continuación, se citan algunos de los trabajos realizados en España sobre el tema, siguiendo un orden cronológico.

Existe la investigación realizada por Marcos Alonso Bote Díaz, “Tendencias actuales de la nupcialidad en España: hacia un mercado

matrimonial multicultural” (2004). En este artículo se pone de manifiesto la transformación en el mercado matrimonial, que ha supuesto la llegada de inmigrantes a España, así como sus efectos sobre la natalidad, aunque atiende de forma especial los matrimonios celebrados en personas mayores de 60 años con personas de nacionalidad extranjera.

Otra investigación relevante es la de Cortina, Esteve y Domingo, “Nupcialidad y características de los matrimonios de las personas de nacionalidad extranjera en España, 1989-2004” (2007), la cual se centra en la formación de familias y la composición de las parejas extranjeras en España. Estudia el período de 1989 a 2004.

Por su parte, Alaminos Chica y Perea Crespo, en “Construcción de identidades fronterizas en el seno de las familias multiculturales” (2008), exponen los resultados obtenidos a través de entrevistas personales a profundidad y plantean el debate de las aportaciones y dificultades consecuentes de la heterogeneidad cultural de la población que reside en el Mediterráneo. Destaca también el trabajo realizado por estos dos últimos autores, citados junto con Albert y Masanet (2008), en el que se revela el creciente fenómeno de las parejas mixtas. Proponen un modelo explicativo que permita comprender las circunstancias y condiciones en que una pareja mixta puede constituirse realmente en un espacio de hibridación intercultural.

Por su parte, Esteve y Bueno publicaron el artículo “Tras el rastro estadístico de las uniones de inmigrantes en España” en 2010, donde analizan las diferentes fuentes estadísticas que pueden ser utilizadas para el estudio de los matrimonios mixtos en España y cuáles son las limitaciones, sesgos y ventajas del uso de cada una de ellas. Ambos autores también publicaron un estudio sobre los matrimonios entre personas de origen marroquí y personas españolas en 2011, llamado “Cuando Ahmed encontró a Fátima: transición del matrimonio entre la población marroquí en España”. Realizaron el estudio mediante un análisis de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) y se centra en los factores relacionados con la transición al matrimonio endógamo y exógamo entre los inmigrantes marroquíes en España. Es novedoso porque no sólo se enfoca en la distribución de las parejas, sino que se orienta hacia factores como el tiempo de residencia y el capital social y humano de los inmigrantes. Después de dichas investigaciones,

estos aspectos se han trabajado de forma concreta, generando una investigación base para el análisis de estas cuestiones (Bueno y De Valk, 2016).

En el ámbito internacional, hay estudios que también han tenido un gran impacto. Pese a su antigüedad, es importante destacar el texto de Merton (1941), ya que ha sido un referente en la literatura sobre el tema y es citado con frecuencia por los autores interesados en el estudio del mismo. En dicho texto, se estudia el papel que tienen los matrimonios de estas características en la cohesión e integración y se predice, por ejemplo, que los hombres serán más propensos a casarse con mujeres extranjeras de menor nivel económico.

A primera vista, acercarse al fenómeno de las parejas mixtas significa tener en consideración dos procesos sociales importantes en la sociedad actual: primero, la inmigración y segundo, el cambio estructural de la familia como institución social nuclear (Steingress, 2012). En este caso, el autor define como “pareja mixta” tanto a los matrimonios heterosexuales oficiales como a los de hecho, formados por personas con un trasfondo étnico cultural significativamente diferente (Steingress, 2012).

### *Contextualización y objetivos*

Carrascosa González (2004) se refiere a la globalización como un fenómeno de alcance general que tiene una naturaleza plural y repercute en multitud de ámbitos. No lo entiende como uno exclusivamente económico, sino como un fenómeno social, en el que sus causas, elementos constitutivos y efectos no son sólo económicos. Una de las razones por la cual ha crecido la globalización es la migración, estos fenómenos están relacionados entre sí. En palabras de Blanco (2006, p. 7): las migraciones humanas constituyen un fenómeno social de primera magnitud en nuestro mundo contemporáneo. Las crecientes diferencias de desarrollo entre regiones, el aumento de la interdependencia económica internacional, los avances en los medios de comunicación y de transporte, etc., son, entre otros, factores que están generando una movilidad sin precedentes en la historia de la humanidad.

Es importante destacar el papel que han jugado las tecnologías globalizadoras en este proceso, ya que por éstas han crecido la movilidad geográfica y la comunicación intercultural. Por ejemplo, en el

artículo de Roca, Soronellas y Bodoque (2012) tratan el tema de las migraciones por amor y cómo, a partir de la década de 1990, con la proliferación de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) se incrementó el número de matrimonios entre españoles (varones) con mujeres de origen eslavo y latinoamericano. El enfoque se centró en este tipo de parejas porque este patrón de migración, por amor, es principalmente femenino.

Una inmigración internacional es aquella en la que el individuo que la protagoniza traspasa una frontera administrativa de ámbito estatal con la finalidad de establecer su primera residencia en el destino. Este individuo migrante deja su país de origen como emigrante para llegar a otro país en calidad de inmigrante. La estricta definición del migrante depende del sistema migratorio adoptado por cada país. En España existe un sistema de clasificación dual, basado en un criterio geográfico –el lugar de nacimiento– y un criterio legal o administrativo –la nacionalidad– (Esteve y Bueno, 2010).

En un comunicado de prensa emitido por las Naciones Unidas (2013), las estadísticas mundiales sobre migración revelaron que existen 232 millones de migrantes internacionales, lo cual indica que más personas que nunca viven fuera de su país en todo el mundo. En 2013, 3.2 por ciento de la población mundial eran migrantes internacionales, a diferencia de los 175 millones registrados en 2000 y 154 millones en 1990. Estos flujos de emigrantes en años recientes han experimentado una intensificación creciente en determinadas zonas y lo sucedido en España en los últimos 15 años bien podría ser un ejemplo de ello.

La inversión en el panorama migratorio español se produjo en la década de 1980, sobre todo, a raíz de la adhesión a la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1986. En este contexto, durante la década de 1990 se le brindó asistencia a una importante afluencia de inmigrantes procedentes de un abanico geográfico, cultural y étnico cada vez más amplio, que condujo hacia una creciente diversificación nacional y étnica de los flujos migratorios establecidos en España (Albert y Masanet, 2008). En 2013, estaban empadronados en España 5 072 680 extranjeros (INE, 2014), que constituían 10.9 por ciento de la población. Aunque esta cifra indica que hay una población extranjera significativa en España, el hecho de que esta población ha disminuido desde 2012 resulta destacable.

Las cifras registradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2018) reflejan la magnitud del cambio social que se ha producido en España en poco tiempo. En una década, el número de población extranjera ha crecido hasta llegar a casi 4 millones de personas. La llegada de cada vez más migrantes, su adaptación y su integración ha transformado a las sociedades europeas en sociedades multiculturales. Es preciso decir que, si bien en la mayoría de los países de Europa cuentan con un nivel creciente de multiculturalidad desde hace medio siglo, en España aparece sólo a lo largo de las últimas dos décadas. También resulta necesario resaltar el papel que han jugado las tecnologías globalizadoras en este proceso, ya que por éstas han crecido la movilidad geográfica y la comunicación intercultural.

En este sentido, uno de los efectos del incremento de la población extranjera en el Estado español es, a su vez, el aumento en el número de matrimonios o parejas mixtas y la consecuente formación de familias multiculturales (Albert y Masanet, 2008).

Tanto los estudios teóricos como los empíricos han desarrollado hipótesis sobre las razones por las que la gente se casa dentro de su grupo, mientras que otros lo hacen fuera del mismo. En este sentido, las teorías sobre la elección de la pareja han proporcionado importantes indicios sobre las causas del matrimonio mixto y la homogamia. En general, los patrones o modelos matrimoniales surgen de la interacción entre tres fuerzas sociales: las preferencias individuales por ciertas características en el cónyuge, la influencia del grupo social del que son miembros y las limitaciones del mercado matrimonial donde ellos buscan un cónyuge (Albert y Masanet, 2008).

El paradigma del *mercado matrimonial* se basa en la metáfora del mercado para explicar el proceso de selección matrimonial: los hombres y mujeres solteros actúan dentro de un mercado matrimonial donde cada individuo considera un conjunto de cónyuges potenciales. En éste, la gente *compra* el mejor cónyuge que puedan atraer con los recursos que ofrecen. Cuando se casan, los cónyuges juntan dichos recursos para producir bienes o productos familiares, como el bienestar económico, el estatus, la confirmación social y el afecto. Existen distintos tipos de recursos que intervienen en la elección del cónyuge, pero los sociólogos se centran sobre todo en los socioeconómicos y culturales (Kalmijn, 1998).

Para Dan Rodríguez (2004), el proceso de elección del cónyuge y la formación del matrimonio y la familia es un fenómeno multidimensional determinado por diferentes factores, todos ellos interrelacionados. El autor agrupa los distintos elementos de influencia en la elección de la pareja en cuatro tipos determinantes, cada uno de ellos influenciados por la libre elección. Entre ellos están los factores demográficos, geográficos, psicosociales y socioculturales.

El proceso de heterogeneidad por origen de la población española es muy reciente, resultado de la llegada masiva de inmigrantes internacionales. Por este motivo, resulta inadecuado utilizar como referencia sociedades en las que el grado de heterogeneidad por origen de su población constituye una característica estructural desde hace décadas o incluso siglos. El caso de España se sitúa en un contexto de apertura del mercado matrimonial a nuevos candidatos y/o a la fragmentación de este mercado por la delimitación de submercados por razón de origen. Este entorno será determinante en el estudio de los comportamientos de españoles y extranjeros a la hora de formar pareja (Cortina, Esteve y Domingo, 2006).

El objetivo general de esta investigación es realizar un perfil sociodemográfico de las parejas binacionales en España y, a su vez, hacer una comparación con los matrimonios de cónyuges españoles. A través de un diagnóstico social que analiza algunas de las variables presentes en la literatura sobre las parejas binacionales y contextualizando el fenómeno en la sociedad. Las variables seleccionadas para llevar a cabo esta comparación son la edad, el sexo, la provincia donde se formaliza el matrimonio y la nacionalidad.

### *Fuente de datos y metodología*

Los datos analizados en esta investigación son los ofrecidos por el INE sobre el Movimiento Natural de Población (MNP) desde 2005 a 2015, concretamente, se utiliza la Estadística de Matrimonios (INE, 2000, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015). Ésta recoge los matrimonios celebrados en España, así como las características sociodemográficas de los cónyuges. Se elabora en colaboración con las comunidades autónomas (CC. AA.) y los Registros Civiles constituyen la fuente primaria de información, que se

recoge a partir del boletín estadístico de matrimonio. Según el Código Civil en España, matrimonio se define como la unión estable de un hombre y una mujer para formar una comunidad de vida con las formas exigidas por la ley. Igualmente, como pareja de hecho se entiende la unión estable entre dos personas que no han seguido las formalidades exigidas para el matrimonio, o cuando se trata de personas del mismo sexo (cambió en 2005 cuando se aprobó la Ley 13/2005 sobre el matrimonio homosexual en España).

La fuente de datos seleccionada presenta algunas limitaciones. Una de ellas es que registra únicamente los matrimonios binacionales celebrados en España, pero no hace ningún tipo de referencia a los casos cuando alguno de los cónyuges es español y el matrimonio se ha celebrado fuera de España. Otra de las limitaciones es que no se registran las uniones o parejas de hecho; fenómeno reciente pero cada vez más adoptado, sobre todo, por parejas jóvenes. El artículo está basado en las cifras sobre matrimonios heterosexuales, debido a la necesidad de homogenizar la población, ya que la información cuantitativa disponible de parejas de hecho y matrimonios homosexuales es menor y limitada con respecto a los matrimonios heterosexuales.

El MNP sólo permite identificar a los extranjeros por su nacionalidad. Debido a que la misma es adquirible, no siempre resulta un buen identificador de los inmigrantes extranjeros. Resulta útil disponer de otras variables, como el lugar de nacimiento de la persona o el de sus padres, que contribuyan a definir de forma más rigurosa el origen de los individuos. Esto es importante si el interés reside en la nupcialidad, ya que las consecuencias legales del matrimonio en materia de nacionalidad a extranjería pueden incidir en las propias pautas matrimoniales. El matrimonio de un extranjero no comunitario con un español o europeo comunitario brinda acceso al permiso de residencia. Además, también reduce a un año el tiempo de residencia legal a permanente, necesario para la adquisición de la nacionalidad española. Esto supone una gran ventaja para los africanos, para quienes el requisito básico son diez años de residencia, y una relativamente menor para los latinoamericanos, que con sólo dos años ya pueden optar por la nacionalización (Cortina, Esteve y Domingo, 2007). Incluso, dichos matrimonios arrojan, además de los datos sobre el matrimonio, los de la edad de los contrayentes y el número de orden del matrimonio, a

partir del estado civil anterior (aunque en este estudio no se empleó este dato).

Una limitación para realizar esta investigación es que el Anuario Estadístico de Inmigración,<sup>1</sup> no se ha vuelto a publicar desde 2009, este ofrecía datos interesantes sobre los hijos nacidos en España de madre o padre extranjero. Sin estos datos también se ve limitada la comparación si se toma en cuenta a la variable de *nacimientos*.

Otro recurso que se utiliza en esta investigación es el Padrón Municipal de Habitantes,<sup>2</sup> ya que en él se realiza un registro administrativo donde constan los habitantes de cada municipio. La explotación estadística del padrón a la misma fecha, 1 de enero, se realiza a partir del fichero derivado de la base padrón al del INE, del que se obtiene la propuesta de las cifras oficiales, depurándose las variables básicas que contiene el padrón, viables para análisis estadístico. Se realizan cruces por: lugar de residencia, sexo, edad, nacionalidad y lugar de nacimiento hasta un nivel de desagregación municipal y por sexo, nacionalidad y edad hasta el nivel de sección censal.

### *Resultados y análisis*

Este apartado se centra en el análisis de las variables sociodemográficas, fundamentales de esta investigación. Las variables son el sexo, la edad, la nacionalidad y la distribución geográfica. A continuación, se observa la evolución de la población extranjera en España, cómo ha ido en ascenso y descenso a lo largo del período estudiado, y cuáles son las características de los matrimonios binacionales.

<sup>1</sup> Este documento presenta información estadística detallada, hasta 2009, sobre la población extranjera que reside en España. Entre otros, existen tres capítulos dedicados al movimiento natural de la población: nacimientos, matrimonios y defunciones (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2009).

<sup>2</sup> Registro administrativo para los vecinos de un municipio. Sus datos constituyen prueba de residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. La legislación española sobre régimen local establece las normas para la formación del Padrón Municipal, que corresponde a los ayuntamientos y la obtención de las cifras de población provenientes de la revisión del mismo a 1 de enero de cada año, una que el INE llevó a cabo la coordinación de los padrones municipales. Las cifras de población provenientes de la revisión del padrón son declaradas oficiales, en cada uno de los municipios españoles, por el Gobierno mediante Real Decreto. El INE procede a su difusión una vez publicado en el BOE.

### *La evolución de la población inmigrante en España*

En primer lugar, se observa la evolución de la población extranjera en España, se han tomado las cifras desde 1999 hasta 2015. En el trabajo realizado por Valero-Matas, Coca y Valero-Oteo (2014, p. 12) se hace referencia a la inmigración y evolución en España:

La inmigración ha cambiado el mapa social, cultural y étnico de España. El desarrollo económico español, especialmente a partir de 1986 cuando el país entró en la Unión Europea, significó una transformación de gran dimensión. Se pasó de ser un territorio de emigrantes a convertirse en un país de inmigración. Estos primeros flujos de extranjeros se caracterizaban por ser jubilados con altos ingresos económicos. De hecho, existen zonas en Mallorca, Canarias y Andalucía donde la población es mayoritariamente extranjera. No obstante, lo realmente relevante de esta evolución es que no se ha producido de forma lineal. El ritmo de crecimiento se ha intensificado desde el año 1996 y sobre todo de forma exponencial a partir de 2000 y el perfil del migrante ha dado un giro de 180 grados.

En el cuadro 1 se exponen los datos ofrecidos por el INE sobre el Padrón continuo de habitantes, donde se pone de manifiesto lo explicado con anterioridad.

*Cuadro 1.* Porcentaje de españoles y extranjeros sobre población total (1999-2015)

<i>Ambos sexos</i>	<i>Población total</i>	<i>Espanoles %</i>	<i>Extranjeros %</i>
2000	40 499 791	97.72	2.28
2003	42 717 064	93.76	6.24
2006	44 708 964	90.73	9.27
2009	46 745 807	87.92	12.08
2012	47 265 321	87.86	12.14
2015	46 624 382	89.85	10.15

*Fuente:* Elaboración propia con datos del INE (2018).

A partir de 2000, la población inmigrante aumentó de manera constante hasta 2012. A pesar de la crisis económica de 2008, el número de extranjeros siguió creciendo hasta 2012, año en el que, por primera vez en décadas, comienza a descender el número de extranjeros

residentes en España. En 2012, disminuyó el número de inmigrantes, según datos del INE, a 216 125 (-3.8 %). Este hecho va a tener influencia, como se explica a continuación, en el número de matrimonios binacionales celebrados ese año. Con la llegada de población extranjera y su integración a la sociedad de destino, en este caso España, han aumentado el número de matrimonios binacionales, llegando a suponer hasta 20.98 por ciento, de los matrimonios celebrados en este país en 2010. En el cuadro 2 puede observarse la evolución de las cifras recogidas en el Movimiento Natural de Población desde 2005 a 2015.

*Cuadro 2.* Porcentaje de matrimonios entre españoles y de matrimonios binacionales (2005-2015)

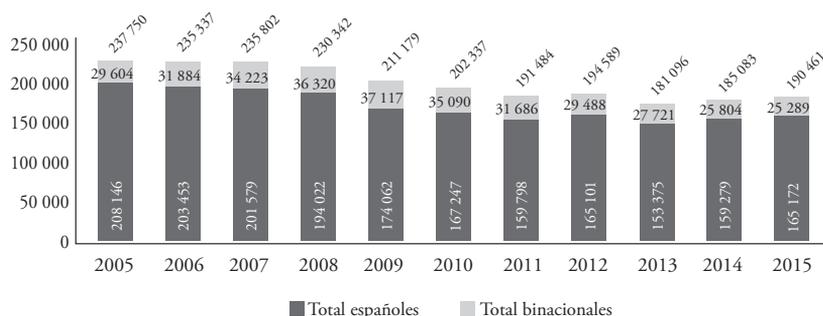
<i>Año</i>	<i>Matrimonios entre españoles %</i>	<i>Matrimonios binacionales %</i>	<i>Total % (N)</i>
2005	85.78	14.22	100 (208.146)
2006	84.29	15.71	100 (203.453)
2007	83.03	16.97	100 (201.579)
2008	81.28	18.72	100 (194.022)
2009	78.68	21.32	100 (174.062)
2010	79.02	20.98	100 (167.247)
2011	80.18	19.82	100 (159.798)
2012	82.14	17.86	100 (165.101)
2013	81.93	18.07	100 (153.375)
2014	83.79	16.21	100 (159.279)
2015	84.69	15.31	100 (165.172)

*Fuente:* Elaboración propia con datos del INE (2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015).

Como se observa, desde 2005 y hasta 2009, el porcentaje de matrimonios binacionales en España ha crecido, hasta suponer 21.32 por ciento de los matrimonios celebrados en ese país en 2009. Desde 2010 y hasta 2015, disminuyó la cifra, pero aún implica entre 15 y 20 por ciento de los matrimonios celebrados. Esta disminución, con

independencia de análisis más exhaustivos, puede deberse a que, con el comienzo de la crisis económica en 2008, ha descendido el número de migrantes que residen en España. En 2012, cuando por primera vez –desde la constitución de España como país de inmigración– se han perdido efectivos de extranjeros, el porcentaje de matrimonios con personas de otro país es menor, significando 17.86 por ciento; desde 2007 no se registraba esta cifra, manteniéndose a partir de 2008 en alrededor de 20 por ciento.

Gráfica 1. Matrimonios entre españoles y binacionales (2005-2015)



Fuente: Elaboración propia con datos del INE (2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015).

En las cifras totales de matrimonios entre españoles se aprecia que, al igual que sucede con los matrimonios binacionales, la tendencia desde 2008 fue en descenso en el número de matrimonios celebrados. Aunque los matrimonios realizados entre españoles tuvieron un descenso significativo en 2013 y 2014, se refleja que en 2015 esta cifra volvió a incrementar, no siendo así para los matrimonios binacionales, en los que no ha parado su descenso desde 2009 (gráfica 1).

### *Diferencias entre las distintas comunidades autónomas*

Tanto los planteamientos de corte sociológico como los economicistas, deben someter sus respectivas lógicas de actuación a los imperativos del mercado matrimonial, que confronta las dinámicas y preferencias grupales e individuales a las oportunidades ofrecidas por la oferta y la demanda. El mercado matrimonial es plural y está segmentado social

y territorialmente, por lo tanto, da lugar a submercados de distinto tamaño y en los que la relación de efectivos masculinos y femeninos es variable. Ambas características, el tamaño del grupo y su relación de masculinidad, resultarán determinantes en las posibilidades de hacer efectivas determinadas preferencias o, incluso, de la propia definición de las mismas. En los primeros estadios de la inmigración, los desequilibrios entre el número de hombres y mujeres de un mismo colectivo pueden actuar como catalizadores de las uniones mixtas (McCaa, 1994). Finalmente, la distribución geográfica de los distintos colectivos y su grado de segregación espacial, también condicionará las oportunidades reales de establecer contactos con otros colectivos (Cortina, Esteve y Domingo, 2006).

La difusión generalizada de la población extranjera en el territorio español, ha matizado notablemente la acusada dominante litoral y mediterránea de su distribución. Con el peso del polo madrileño como excepción principal a la modestia relativa de las cifras en las regiones interiores y atlánticas (Cohen, 2009).

Una de las primeras confirmaciones que se desprenden del cuadro 3, sobre la distribución de la población extranjera en las distintas comunidades autónomas, es la presencia generalizada de población extranjera en cada una de ellas. Sin embargo, no por ello las grandes disparidades han dejado de ser la característica más sobresaliente debido a la desigualdad persistente entre los destinos de los flujos más numerosos en los últimos años desde el exterior; por las diferencias de composición demográfica y dinámicas familiares entre las principales procedencias e implantaciones, así como por las tendencias migratorias que han redistribuido a muchas personas dentro de España (Cohen, 2009).

La diferencia por sexos no es relevante, ya que, 50.95 por ciento de los extranjeros residentes en España eran varones y 49.05 por ciento, mujeres, en 2015. En cuanto a las preferencias de residencia, no hay diferencias entre sexos. Tanto mujeres como hombres están asentados principalmente en Andalucía, las comunidades Valenciana y de Madrid y Cataluña.

*Cuadro 3. Porcentaje de población extranjera según comunidad autónoma y sexo (2015)*

<i>CC. AA.</i>	<i>Extranjeros %</i>	<i>Hombres %</i>	<i>Mujeres %</i>
Andalucía	13.45	13.48	13.42
Aragón	2.96	3.04	2.88
Asturias	0.87	0.81	0.94
Balears, Illes	4.07	4.02	4.12
Canarias	5.35	5.28	5.43
Cantabria	0.67	0.65	0.69
Castilla y León	2.86	2.83	2.89
Castilla-La Mancha	3.77	3.87	3.66
Cataluña	21.74	22.25	21.21
C. Valenciana	14.8	14.94	14.66
Extremadura	0.73	0.72	0.73
Galicia	1.92	1.88	1.96
Madrid	17.15	16.25	18.09
Murcia	4.41	4.73	4.07
Navarra, C. F.	1.18	1.21	1.15
País Vasco	2.91	2.9	2.93
Rioja, La	0.78	0.77	0.78
Ceuta	0.11	0.11	0.11
Melilla	0.27	0.27	0.27
<i>Total nacional</i>	<i>10.14</i>	<i>50.95</i>	<i>49.05</i>

*Fuente:* INE (2018).

En las cuatro comunidades autónomas donde residen más extranjeros (Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía) la tendencia es desigual, ya que se podría esperar que, desde 2008 –comienzo de la crisis económica y cuando comenzó el descenso del número de extranjeros–, disminuyeran este tipo de uniones, pero no fue así, ni tuvo el mismo efecto en todas las comunidades autónomas.

En el caso de Andalucía, hay una tendencia al alza desde 2005, pero esta cifra descendió a 11.54 por ciento en 2015 (cuadro 4). En el caso de Cataluña, se observa que registró su mayor porcentaje en 2010, con 22.56. Es importante decir que, pese a la disminución producida en 2015, los porcentajes se han situado en alrededor de 20 por ciento, esta comunidad es la que ha registrado un incremento de matrimonios binacionales desde 2005. Por su parte, en la Comunidad de Madrid, que ocupa el segundo puesto a nivel nacional en matrimonios binacionales celebrados, este tipo de uniones ha disminuido desde 2005 hasta 2010, suponiendo entre 16 y 17 por ciento de los matrimonios celebrados. No fue hasta 2010 cuando se produjo un aumento de matrimonios binacionales durante los años consecutivos a éste, y la cifra aumentó a entre 18 y 19 por ciento. En el resto de comunidades autónomas las cifras registradas no son significativas: los matrimonios binacionales representaron menos de 5 por ciento de los matrimonios celebrados. Hay que destacar, no obstante, que por mínimo que sea el porcentaje, este fenómeno aparece en todas y cada una de las comunidades autónomas que componen el territorio español.

*Cuadro 4. Matrimonios binacionales según comunidad autónoma, porcentajes (2005-2015)*

<i>CC. AA.</i>	<i>2005</i>	<i>2010</i>	<i>2015</i>
Andalucía	11.59	13.24	11.54
Cataluña	20.96	22.56	22.15
C. Valenciana	13.34	10.83	12.08
C. de Madrid	17.19	18	17.85
Canarias	5.12	3.69	4.28
Illes Balears	4.1	3.8	4.43
Resto de las CC. AA.	27.69	27.89	26.59

*Fuente:* Elaboración propia con datos del INE (2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015).

### *Nacionalidad de origen de las esposas y esposos*

Este apartado se centra en el análisis de los lugares de origen de los cónyuges de los habitantes de España. Primero, en el cuadro 5 se detalla

el porcentaje de población extranjera según la región de nacionalidad de procedencia, para así determinar cuáles son las áreas territoriales de las que provienen más extranjeros.

*Cuadro 5.* Porcentaje de matrimonios binacionales según nacionalidad de origen del cónyuge (2005-2015)

<i>Procedencia</i>	<i>2005</i>	<i>2010</i>	<i>2015</i>
Europa	64.79	61.86	68.13
África	9.31	11.69	10.09
América	24.06	24.41	19.16
Asia	1.71	1.91	2.41
Otro	0.13	0.13	0.21
<i>Total</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>
(N)	29.604	35.09	25.289

*Fuente:* Elaboración propia con datos del INE (2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015).

Si bien el cuadro 5 expone de manera general la región de origen de las esposas<sup>3</sup> y esposos,<sup>4</sup> cabe aclarar a qué países se refieren estas cifras. Los datos son los ofrecidos por el INE y dan a conocer por cada región a unos países concretos.

Como se refleja en el cuadro 5, la preferencia de origen es el europeo, suponiendo casi 65 por ciento del origen de los cónyuges en 2005 y casi 70 por ciento a final del período estudiado. El segundo origen de procedencia es América, seguido de África.

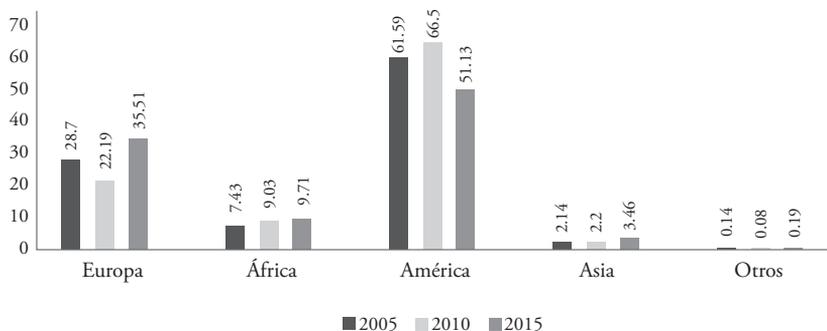
En la gráfica 2, sobre los matrimonios de diferente sexo según la nacionalidad de la esposa y esposo español, es precisamente América

<sup>3</sup> En datos ofrecidos sobre la nacionalidad de la esposa, al señalar a Europa se refiere a países como Alemania, Bélgica, Bielorrusia, Bulgaria, Francia, Irlanda, Italia, Lituania, Moldavia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rusia y Ucrania. En África se incluye a Argelia, Guinea Ecuatorial, Marruecos y Nigeria. América incluye a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Estados Unidos, Honduras, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. En Asia se incluyen China, Filipinas y Japón.

<sup>4</sup> En el caso de los datos referidos a los esposos, en Europa se incluye a Suiza, Dinamarca y Suecia, con la exclusión de Moldavia; en África se suman a los ya citados para las esposas Camerún, Ghana y Senegal, para América sí son los mismos y en Asia se incluyen a Pakistán e India y se descarta a Japón.

que incluye países como Ecuador, Bolivia, Colombia, que concentra el mayor número de mujeres. Dobla, e incluso casi triplica, las cifras recogidas para la segunda región que concentra un mayor número de extranjeras, provenientes de Europa.

*Gráfica 2.* Porcentaje de matrimonios de diferente sexo según nacionalidad de la esposa con esposo español (2005-2015)



*Fuente:* Elaboración propia con datos del INE (2005, 2010, 2015).

Frente a las cifras elevadas que presentan las regiones de Europa, África y América, las regiones de Asia tienen menos representatividad. Esto también puede verse afectado por las pautas arraigadas de endogamia y exogamia. Los valores culturales, la religión de unos países u otros y las semejanzas entre las sociedades de origen y destino, son factores determinantes en la elección de la pareja.

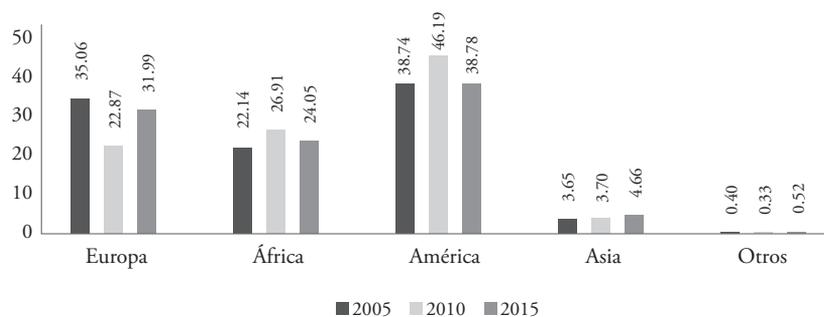
Como se ha expuesto, el mercado matrimonial se configura dependiendo de las nacionalidades con más presencia. Entre las predominantes<sup>5</sup> de los extranjeros residentes en España durante la última década están Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Ecuador y Bolivia.

Cuando el esposo es extranjero, en la nacionalidad de origen también predominan las regiones de Europa y de América, aunque las cifras de los esposos procedentes de África son más elevadas que la de las esposas. En el resto de regiones sucede lo mismo que en los casos de la nacionalidad de la esposa, no son tan representativos como las tres regiones anteriormente señaladas.

<sup>5</sup> Cifras de la Oficina Europea de Estadística (Eurostat) (2018).

Por lo tanto, puede afirmarse que, durante el período estudiado, los varones españoles mantienen la misma pauta de elección en lo que respecta a las preferencias de nacionalidad de la esposa (gráfica 3). Sin embargo, las mujeres españolas, que tenían como preferencia el matrimonio con hombres de origen africano<sup>6</sup> (en años anteriores a los estudiados), han modificado esta inclinación y se casan más con varones de origen europeo o latinoamericano.

*Gráfica 3.* Porcentaje de matrimonios de diferente sexo según nacionalidad del esposo, con esposa española (2005-2015)



*Fuente:* Elaboración propia con datos del INE (2005, 2010, 2015).

La motivación para la diferencia en el comportamiento electivo podría ser que los hombres españoles todavía prefieren el tipo de mujer enraizada en el modelo tradicional de lo femenino, mientras que las españolas buscan una alternativa al modelo de masculinidad tradicional, mismo que creen encontrar con más probabilidad en los hombres de trasfondo cultural europeo (Steingress, 2009).

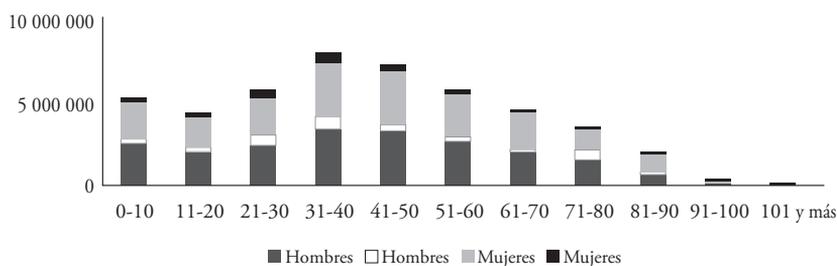
### *Diferencias en la edad al matrimonio de parejas españolas y binacionales*

En lo que se refiere a la estructura de edad, en la gráfica 4 se observa que la población extranjera es joven, con número de hombres y mujeres desequilibrado. Tanto para varones como para mujeres de origen español,

<sup>6</sup> En 2012, el estudio realizado por Steingress determinó que las mujeres españolas preferían casarse con hombres europeos o africanos en 1996. Como se ha expuesto en este trabajo, así como lo señalado por Steingress (2012), para 2007, las mujeres españolas cambiaron su elección, casándose en su mayoría con hombres de origen europeo y americano.

los grupos de edades de mayor peso se concentran entre 31 y 50 años, sin embargo, la población extranjera presenta una estructura por edades más joven, teniendo más peso las comprendidas entre 21 y 40 años. El hecho de que se trate de una población joven tuvo incidencia en la nupcialidad y en la natalidad.

*Gráfica 4.* Población según grupos de edad, sexo y nacionalidad, censo 2011



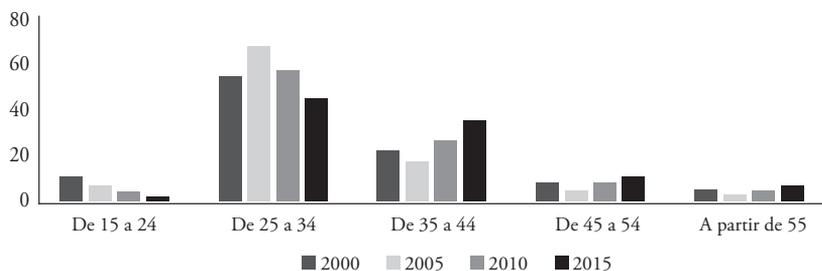
*Fuente:* Elaboración propia con datos del INE (2011).

En las gráficas que se presentan a continuación se recogen los matrimonios de sexo distinto por grupos de edad, el sexo y la pertenencia de los cónyuges en los matrimonios entre españoles o binacionales. Estas gráficas permiten comprobar la importancia de la estructura de edades en las poblaciones española y extranjera, así como sus pautas matrimoniales. Existe una tendencia clave y, aunque en el caso de los matrimonios binacionales esta pauta tenga menor incidencia, cada vez más matrimonios se celebran con edades más avanzadas, teniendo en cuenta las de ambos cónyuges.

Comparando las gráficas 5 y 6, tanto en los datos de matrimonios entre españoles como en los binacionales, predominan las edades comprendidas entre 25 y 34 años, pues la mayoría de estas uniones suceden en esas edades (esto también podría aplicarse a las gráficas 7 y 8, referidas a la edad de las esposas). En la gráfica 5 se observa que el porcentaje de hombres que contraen matrimonio y pertenecen al grupo de edad de 35 a 44 años ha crecido de manera continua durante el período estudiado y que, aunque se verifica la misma tendencia en los matrimonios binacionales, en éstos aparece con menor intensidad. En grupos de edad más avanzados, es importante se-

ñalar las diferencias entre sexos, ya que los hombres mayores de 45 años contraen matrimonio con más frecuencia que las mujeres de esta misma edad.

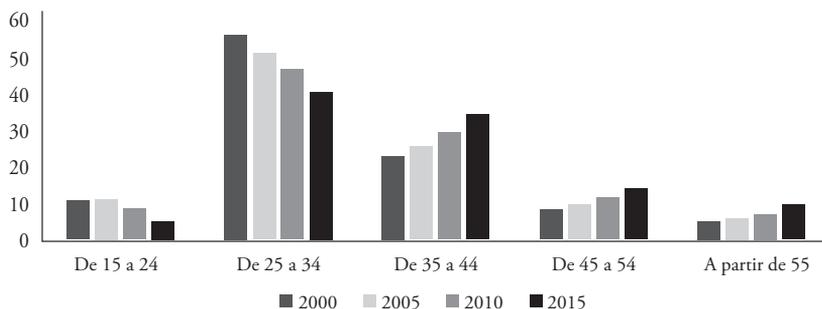
*Gráfica 5.* Porcentaje de matrimonios entre españoles de sexo distinto según edad del esposo (2005-2015)



*Fuente:* Elaboración propia con datos del INE (2000, 2005, 2010, 2015).

En los matrimonios binacionales, el grupo de 25 a 34 años representa, aproximadamente, 50 por ciento en 2005, descendiendo a 39 por ciento en 2015. En el grupo de edad de 35 a 44 años, como se ha indicado anteriormente, hubo un aumento en la edad al matrimonio del esposo, pues 25 por ciento de los hombres que contrajeron matrimonio estaban en este grupo de edad en 2005 y casi 34 por ciento en 2015.

*Gráfica 6.* Porcentaje de matrimonios binacionales de sexo distinto según edad del esposo (2005-2015)

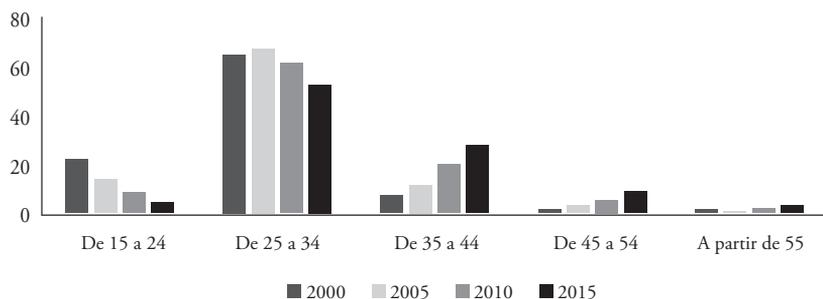


*Fuente:* Elaboración propia con datos del INE (2000, 2005, 2010, 2015).

Aunque la tendencia en ambos tipos de matrimonios sea el aumento de la edad del esposo, las cifras de los matrimonios binacionales revelan una mayor estabilidad que las cifras de matrimonios entre españoles, donde se han observado cambios mayores.

Los datos para las esposas españolas no difieren mucho respecto a los esposos en matrimonios entre españoles. La tendencia es la misma, el aumento de edad. Aproximadamente 70 por ciento de las esposas tenían entre 25 y 34 años en 2005, esta cifra ha descendido a 54 por ciento al final del período.

*Gráfica 7.* Porcentaje de matrimonios entre españoles de sexo distinto según edad de la esposa (2005-2015)

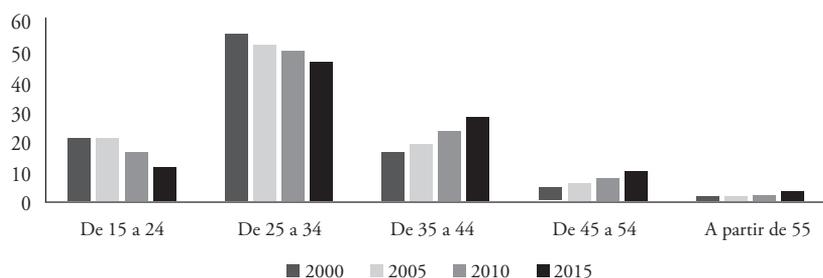


*Fuente:* Elaboración propia con datos del INE (2000, 2005, 2010, 2015).

El grupo de edad de 35 a 44 años ha mantenido un incremento tardío pero constante, representando 12 por ciento en 2005 y llegando a casi 30 por ciento en 2013.

La tendencia del aumento en la edad de matrimonio es la misma desde hace dos décadas, pero se ha pronunciado más en esta última. Dicho aumento entre parejas españolas, tanto para el caso de varones como el de mujeres, ha sido ocasionado por la coyuntura económica, entre otras razones. El acceso reducido a un empleo por parte de la población comprendida entre 20 y 30 años (estas eran las edades de los cónyuges antes de la crisis económica de 2008), es decir, de la población joven. Esto ha influido, a su vez, en la prolongación de los años de estudio y, de manera específica, la falta de estabilidad económica ha producido que se atrase cada vez más la edad al matrimonio.

*Gráfica 8. Porcentaje de matrimonios binacionales de sexo distinto según edad de la esposa (2005-2015)*



*Fuente:* Elaboración propia con datos del INE (2000, 2005, 2010, 2015).

Las mujeres extranjeras se casan más jóvenes que las españolas y, aunque también hay una tendencia en el aumento de edad al matrimonio, se ha reducido el peso que tenían los grupos más jóvenes (de 15 a 24 años), y tienen en común que el grupo más representativo es de 25 a 34 años.

En el cuadro 6 se presentan las cifras sobre la edad media al matrimonio, diferenciando entre sexo y tipo de matrimonio. Hay que destacar que la tendencia general en este período, en ambos tipos de matrimonio y sexos, es un aumento de la edad media.

*Cuadro 6. Edad media al matrimonio entre españoles y nupcias binacionales según sexo y año (2005-2015)*

<i>Edad media</i>	<i>2005</i>		<i>2010</i>		<i>2015</i>	
	<i>Españoles</i>	<i>Binacionales</i>	<i>Españoles</i>	<i>Binacionales</i>	<i>Españoles</i>	<i>Binacionales</i>
Hombres	32.7	34.9	35.2	36.3	34.8	34.1
Mujeres	30.4	31.4	32.8	32.8	32.6	32.9

*Fuente:* Elaboración propia con datos del INE (2005, 2010, 2015).

En matrimonios españoles, la edad media de los hombres ha aumentado desde 33 años en 2005 hasta casi 35 en 2015. Como se observa, la edad de los hombres en matrimonios binacionales es dos años superior respecto a los españoles en 2005, pero en 2015 se reduce la edad media a 34 años. En el caso de los hombres, los datos para

2010 son interesantes, ya que en ese año la edad media es más alta en ambos grupos.

En el caso de las mujeres ocurre lo mismo. En matrimonios entre españoles, la edad media era de 30 años en 2005, aumentando hasta los 32 años en 2015. En matrimonios binacionales, la edad media de la mujer era de 31 años en 2005 y aumentó hasta los 33 años en 2015.

Como determinaron Cortina, Esteve y Domingo:

Conforme aumenta la edad al matrimonio, la diferencia de edad entre los cónyuges evoluciona de forma asimétrica entre hombres y mujeres. Mientras para los hombres, la diferencia de edad con sus consortes aumenta cuánto mayor se casan, para las mujeres, esta diferencia tiende a reducirse [...] Para los hombres españoles, conforme aumenta la edad al matrimonio, la diferencia de edad entre los cónyuges cuando la mujer es extranjera es más elevada que cuando la mujer es española [...] Este hecho puede estar relacionado con la mayor proporción de segundas nupcias observadas a estas edades y para este tipo de combinación de español-extranjera. En justa reciprocidad, las mujeres extranjeras que se casan con españoles son las que mayor diferencia de edad presentan con respecto a sus maridos. Excepcionalmente, rompiendo la pauta generalmente observada entre las mujeres, las mujeres españolas que se unen con hombres extranjeros muestran una distribución muy parecida a la observada entre los hombres. Conforme aumenta la edad al matrimonio, estas mujeres incrementan la diferencia de edad respecto a los hombres, siendo, en este caso, ellos los más jóvenes. Con todo, podemos concluir que la diferencia de edad entre los cónyuges es mayor en las parejas entre españoles y extranjeros, siendo la diferencia más destacada la de la combinación hombre español-mujer extranjera (2007, p. 9).

Es muy revelador el hecho de que en los hombres y mujeres de España existan la preferencia y pauta de elegir a un cónyuge de menor edad cuando éste es extranjero y que dicha pauta se mantenga durante la última década.

### *Conclusiones*

No puede hablarse de parejas binacionales sin tener en cuenta dos elementos fundamentales: la globalización y las migraciones, no es posible entender el fenómeno sin éstos. Ambos repercuten en una multitud de entornos y, como se ha analizado, el ámbito familiar y la configuración de los matrimonios es uno de ellos. Las migraciones han cambiado el mercado matrimonial en España, haciéndolo más diverso, ya que, si algo lo caracterizaba, era su homogeneidad en cuanto al origen de las personas que lo conformaban, es decir, se han creado nuevas dinámicas de formación de las parejas. Es un hecho que la evolución de la población inmigrante y su integración en la sociedad ha cambiado el mapa social, cultural y étnico de España.

En este artículo se han tratado distintas variables sobre los aspectos relacionados con la formación de parejas binacionales en España, tomando en cuenta el contexto actual de la sociedad española, en donde se ha producido un gran impacto de los flujos migratorios en la dinámica demográfica: el número de parejas conformadas, su distribución geográfica, la nacionalidad de las parejas, las diferencias por sexo y edad, etcétera. Todo ello a partir de los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística, concretamente con datos del Movimiento Natural de Población y el Padrón Continuo de Habitantes.

Partiendo de los resultados obtenidos, el fenómeno de las parejas binacionales ha experimentado un incremento en la última década. En 2005, 14.22 por ciento de los matrimonios celebrados era binacional, y aumentó hasta 21.32 por ciento en 2009. Hay que señalar que, desde 2009, este porcentaje ha disminuido, suponiendo 15.31 por ciento de los matrimonios celebrados en 2015, pero, aun así, es una cifra relevante. Factores como la crisis económica española han repercutido en el número de inmigrantes, y 2012 fue el primer año que se registró una disminución de la población extranjera en España. Esto ha incidido en que, a partir de 2009, se celebraran menos matrimonios binacionales.

Por otro lado y a pesar de que la población extranjera está distribuida a lo largo y ancho de todo el territorio español, hay un mayor asentamiento de esta población en las comunidades autónomas de Cataluña, Madrid, Valencia y Andalucía. Esto repercute directamente

en que se celebre un mayor número de matrimonios binacionales en dichas comunidades autónomas.

Sobre la nacionalidad de origen de los cónyuges, sobresalen los cambios producidos en cuanto a las preferencias de los ciudadanos españoles. En el caso de los varones españoles, se casan más con mujeres procedentes de América, seguidas de las europeas. En el caso de las españolas, predominan las regiones de Europa y América del Sur, aunque también es importante la cifra de matrimonios celebrados con hombres procedentes de África.

Las diferencias de edad al matrimonio entre españoles y nupcias binacionales son relevantes. Hay una tendencia clave hacia el aumento de edad, confirmada por el hecho de que, los matrimonios se celebran a edades más avanzadas en ambos casos, entre los 24 y 35 años. Los datos sobre las esposas españolas no difieren con respecto a los esposos en matrimonios entre españoles. Pese a que la tendencia en mujeres extranjeras es la misma, se casan a menor edad que las españolas. Si se atiende a la edad media al matrimonio, ésta ha aumentado durante la última década. En matrimonios españoles, dicha edad media de los hombres se sitúa en 35 años en 2015, con un aumento de 3 años desde 2005. En matrimonios binacionales, la edad de los hombres en 2005 era de 34 años, disminuyendo 1 año en 2015. En el caso de las mujeres y para ambos tipos de matrimonio, hay una tendencia al aumento de la edad media durante todo el período. Hay que destacar que, en 2010 y por primera vez, la edad media de la mujer es exactamente la misma en matrimonios entre españoles y nupcias binacionales y también es necesario resaltar el hecho de que a la mitad del período las cifras sobre la edad media alcanzaron sus puntos más altos, para ambos tipos de matrimonio.

Por último y ante los resultados obtenidos, es importante señalar que sería interesante realizar un estudio centrado en las nacionalidades con más presencia en España, para especificar las diferencias o similitudes existentes, también tomando como referencia las variables sociodemográficas. De esta manera se podría profundizar en la cuestión de las pautas matrimoniales entre españoles y extranjeros, así como caracterizar de una manera más específica cómo es el mercado matrimonial en España. Otra futura línea de investigación a desarrollar es la que afecta a la identidad cultural, tanto de la pareja en sí

como la identidad de los hijos fruto de este tipo de matrimonios. Aspectos como la cultura, los valores y la religión se transmiten de padres a hijos, pero ¿qué pasa en los matrimonios binacionales? ¿Cuál es la cultura predominante? Este planteamiento resulta intrigante y muy revelador en cuanto a estos aspectos de la familia multicultural.

### *Referencias*

- Alaminos Chica, A. y Perea Crespo, I. (2008). Construcción de identidades fronterizas en el seno de las familias multiculturales. *Gazeta Internacia de Antropologio*, 1(2).
- Alaminos Chica, A., Perea Crespo, I., Albert Guardiola, M. C. y Santacreu Fernández, O. (2008). ¿Son los matrimonios mixtos un espacio de construcción intercultural? *Gazeta Internacia Antropologio*, 1(2).
- Albert Guardiola, M. C. y Masanet, E. (2008). Los matrimonios mixtos en España ¿Espacios de construcción intercultural? *Revista OBETS*, (1), 45-67.
- Arango, J. (Septiembre de 2005). La inmigración en España: impactos demográficos, económicos y sociales. En *VI Escuela Internacional de Verano* (organizado por la Fundación Asturias y la Unión General de Trabajadores de Asturias). Reinventando el Estado de Bienestar: ¿Nuevas políticas para iguales objetivos? (pp. 143-169). Congreso llevado a cabo en Oviedo, España. Recuperado de [http://fundacionasturias.org/escuela/pdflibro6/04\\_joaquin\\_arango.pdf](http://fundacionasturias.org/escuela/pdflibro6/04_joaquin_arango.pdf)
- Blanco, C. (Coord.). (2006). *Migraciones: Nuevas moviidades en un mundo en movimiento*. España: Anthropos.
- Bote Diaz, M. A. (2004). Tendencias actuales de la nupcialidad en España: hacia un mercado matrimonial multicultural. *Praxis Sociológica*, (8), 154-176.
- Bueno, X. y de Valk, H. (2016). Arreglos familiares de la población latinoamericana en España: ¿Cambios en tiempos de crisis? *Notas de Población*, (102), 123-148.
- Carrascosa González, J. (2004). Globalización y Derecho Internacional Privado en el Siglo XXI. *Anales de Derecho, Universidad de Murcia*, (22), 17-58.

- Cohen, A. (2009). España en la encrucijada migratoria (trans)-mediterránea. Una revisión sociogeográfica. *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, (4), doi: 10.4000/ccec.2718
- Cortina, C., Cabre, A. y Esteve, A. (2006). ¿Cómo se unen los Latinoamericanos en España? Respuestas a partir de tres fuentes estadísticas. II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población. Guadalajara, México.
- Cortina, C., Esteve, A. y Domingo, A. (2007). *Nupcialidad y características de los matrimonios de las personas de nacionalidad extranjera en España, 1989-2004*. Barcelona: Centre d'Estudis Demogràfics.
- Esteve Palós, A. y Bueno García, X. (2010). Tras el rastro estadístico de las uniones de inmigrantes en España. *Estadística Española*, 52(173), 91-125.
- Esteve Palós, A. y Bueno García, X. (2011). Cuando Ahmed encontró a Fátima: transición al matrimonio entre la población marroquí en España. En F. J. García Castaño y N. Kressova (Coords.). *Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía* (pp. 601-612). Granada: Instituto de Migraciones.
- Instituto Nacional de Estadística. (2000). *Estadística de Matrimonios. Movimiento Natural de la Población*. Recuperado de <http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&file=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe301%2Fmatri%2Fa2000>
- Instituto Nacional de Estadística. (2005). *Estadística de Matrimonios. Movimiento Natural de la Población*. Recuperado de <http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&file=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe301%2Fmatri%2Fa2005>
- Instituto Nacional de Estadística. (2005). *Padrón Municipal de Habitantes*. Recuperado de [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica\\_P&cid=1254734710990](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710990)
- Instituto Nacional de Estadística. (2006). *Estadística de Matrimonios. Movimiento Natural de la Población*. Recuperado de <http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&file=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe301%2Fmatri%2Fa2006>
- Instituto Nacional de Estadística. (2007). *Estadística de Matrimonios. Movimiento Natural de la Población*. Recuperado de <http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&file=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe301%2Fmatri%2Fa2007>

- Instituto Nacional de Estadística. (2008). *Estadística de Matrimonios. Movimiento Natural de la Población*. Recuperado de <http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&file=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe301%2Fmatri%2Fa2008>
- Instituto Nacional de Estadística. (2009). *Estadística de Matrimonios. Movimiento Natural de la Población*. Recuperado de <http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&file=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe301%2Fmatri%2Fa2009>
- Instituto Nacional de Estadística. (2010). *Estadística de Matrimonios. Movimiento Natural de la Población*. Recuperado de <http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&file=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe301%2Fmatri%2Fa2010>
- Instituto Nacional de Estadística. (2011). *Censos de Población y Viviendas 2011*. Recuperado de [http://www.ine.es/censos2011\\_datos/cen11\\_datos\\_inicio.htm](http://www.ine.es/censos2011_datos/cen11_datos_inicio.htm)
- Instituto Nacional de Estadística. (2011). *Estadística de Matrimonios. Movimiento Natural de la Población*. Recuperado de <http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&file=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe301%2Fmatri%2Fa20011>
- Instituto Nacional de Estadística. (2012). *Estadística de Matrimonios. Movimiento Natural de la Población*. Recuperado de <http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&file=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe301%2Fmatri%2Fa2012>
- Instituto Nacional de Estadística. (2013). *Estadística de Matrimonios. Movimiento Natural de la Población*. Recuperado de <http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&file=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe301%2Fmatri%2Fa2013>
- Instituto Nacional de Estadística. (2014). *España en Cifras 2014*. Recuperado de [http://www.ine.es/prodyser/espa\\_cifras/2014/files/assets/common/downloads/publication.pdf](http://www.ine.es/prodyser/espa_cifras/2014/files/assets/common/downloads/publication.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística. (2014). *Estadística de Matrimonios. Movimiento Natural de la Población*. Recuperado de <http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&file=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe301%2Fmatri%2Fa2014>
- Instituto Nacional de Estadística. (2015). *Estadística de Matrimonios. Movimiento Natural de la Población*. Recuperado de <http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&file=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe301%2Fmatri%2Fa2015>

ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&file=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe301%2Fmatri%2Fa2015

Instituto Nacional de Estadística. (2015). *Padrón Municipal de Habitantes*. Recuperado de [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica\\_P&cid=1254734710990](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710990)

Instituto Nacional de Estadística. (2018). *Estadística del Padrón Continuo*. Recuperado de [http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736177012&menu=ultiDatos&idp=1254734710990](http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177012&menu=ultiDatos&idp=1254734710990)

Kalmijn, M. (1998). Intermarriage and Homogamy: Causes, Patterns and Trends. *Annual Review of Sociology*, 24, 395-421.

McCaa, R. (1994). Marrageways in Mexico and Spain, 1500-1900. *Continuity and Change*, 9(1), 11-43.

Merton, R. (1941). Intermarriage and the Social Structure: Fact and Theory. *Psychiatry*, (4), 361-374.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (2005). *Anuarios Estadísticos de Inmigración*. Recuperado de <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Anuarios/Archivos/Anuario2005.pdf>

Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (2006). *Anuarios Estadísticos de Inmigración*. Recuperado de [http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Anuarios/Archivos/Anuario\\_2006\\_Internet.pdf](http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Anuarios/Archivos/Anuario_2006_Internet.pdf)

Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (2007). *Anuarios Estadísticos de Inmigración*. Recuperado de <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Anuarios/2007/index.html>

Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (2008). *Anuarios Estadísticos de Inmigración*. Recuperado de <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Anuarios/2008/index.html>

Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (2009). *Anuarios Estadísticos de Inmigración*. Recuperado de <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Anuarios/2009/index.html>

Naciones Unidas, Departamento de Información Pública. (11 de septiembre de 2013). *232 millones de migrantes internacionales viven*

*fuera de su país en todo el mundo, revelan las nuevas estadísticas mundiales sobre migración de las Naciones Unidas.* [Comunicado de Prensa]. Recuperado de [http://www.un.org/es/ga/68/meetings/migration/pdf/press\\_el\\_sept%202013\\_spa.pdf](http://www.un.org/es/ga/68/meetings/migration/pdf/press_el_sept%202013_spa.pdf)

Oficina Europea de Estadística. (2018). *Estadísticas de migración y población migrante*. Luxemburgo: Publicaciones Office of the European Union, Eurostat. Recuperado de [https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Migration\\_and\\_migrant\\_population\\_statistics/es](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Migration_and_migrant_population_statistics/es)

Roca Girona, J., Soronellas Masdeu, M. y Bodoque Puerta, Y. (2012). Migraciones por amor: diversidad y complejidad de las migraciones de mujeres. *Papers. Revista de Sociología*, 97(3), 685-707.

Rodríguez, D. (2004). Inmigración y mestizaje hoy. Formación de matrimonios mixtos y familias transnacionales de inmigrantes en Cataluña. *Migraciones*, 16, 77-120.

Steingress, G. (2009). "Parejas binacionales en Andalucía: datos estadísticos y reflexiones micro-sociológicas de hibridación transcultural en las sociedades avanzadas". En Seminario *Parejas binacionales en la sociedad avanzada: realidades y tendencias de la hibridación transcultural*. España: Fundación Centro de Estudios Andaluces.

Steingress, G. (2012). Parejas mixtas e hibridación transcultural en España. Reflexiones sobre un nuevo fenómeno desde perspectivas comparativas a nivel europeo. *Papers*, 97(1), 11-37.

Valero-Matas, J. A., Coca, J. R. y Valero-Oteo, I. (2014). Análisis de la inmigración en España y la crisis económica. *Papeles de Población*, 20(80), 9-45.